



SESION N°36 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 07 de Febrero de 2022 se lleva a cabo la sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal, presidida por don MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, primer concejal de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. A través de la plataforma Cisco Webex Meeting en el siguiente link: <https://municipalidad.my.webex.com/meet/gmartinigormaz>

CONCEJALES ASISTENTES: Claudio Salinas Morales; Tamara Aguilera Cartagena; Francisco Becerra Osorio; Manuel Sánchez Guajardo; Pedro Fuentes Hidalgo, Ariel Gómez Muñoz y Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN A ACTAS: Acta sesión N°32 Ordinaria del 10 de enero de 2022. **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.-Informe de Movimiento de Personal según dispone el Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°11 del 07 de enero de 2022. 2.-Propuesta de Adjudicación de la Licitación pública denominada “Construcción señalización y Obras Complementarias de Seguridad Vial, comuna de Buin” ID 2723-59-LP21. 3.- Solicitud de Patente de Alcohol Limitada clasificación “M” Minimercado, Microempresa a nombre de Mario Rojas Rojas, Rut: _____ cuyo funcionamiento será en calle Eduardo Castillo N°432 Villa Valles Del Maipo, Localidad Maipo. 4.-Solicitud de Patente de Alcohol Limitada clasificación “F” Establecimiento con Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas, a nombre de la Empresa Distribuidora Jacob SpA. Rut: _____ cuyo funcionamiento será en San Martín N°555 local 25. 5.- Dirección de Control entrega mediante Memo N°10/2022 Informe Presupuestario Acumulado periodo Enero- Diciembre 2021. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°83 de fecha 03 de enero de 2022, del Concejo Municipal que aprobó contrato bajo modalidad trato directo de concesión con la empresa “Aparcaderos Custodias Nacionales Ltda.” Rut: _____. 2.- Acuerdo para aprobar contratación directa con la empresa “Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA, el servicio de “Concesión del servicio de retiro traslado, bodegaje y aparcadero para vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública para la comuna de Buin” por un monto mensual de \$1.000.000.- IVA incluido y el plazo de seis meses de acuerdo lo que dispone el artículo 65 letra k) de la Ley 18.695. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Concejal Marcelo Álvarez: En nombre de Dios, la Patria y la comunidad buinense damos inicio a la sesión N°36 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, la que se está efectuando hoy martes 01 de Febrero siendo las 15:17 horas, a través de la plataforma Cisco Webex

Meeting, vamos a pasar a la Tabla, primer punto Aprobación y Observación a Actas, Acta de la Sesión N°32 Ordinaria del 10 de enero de 2022, damos la palabra a los concejales por si tiene alguna observación que hacer en el acta, no habiendo observaciones de los concejales, pasamos a votación:

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO concejal Álvarez.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO concejal presidente.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal Blanca Rivas: APRUEBO concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: yo también APRUEBO,

Secretario Municipal: Se da por aprobada el acta de la sesión N°32 Ordinaria del 10 de Enero del año 2022.

Concejal Marcelo Álvarez:

II.- Cuenta Alcalde:

N°1 Informe de Movimiento de Personal según dispone el artículo N°8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según el Memo N°11 07/2022 del encargado de Recursos Humanos, entiendo que llego a los correos de los concejales la información de la Cuenta Alcalde.

N°2 propuesta de Adjudicación de licitaciones públicas denominada "Construcción de Señalización y obras Complementarias de Seguridad Vial, comuna de Buin" ID 2723-59-LP21, solicita al concejal presidente de la Comisión de Licitaciones que organice una comisión para poder revisar el punto con los concejales.

N°3 Solicitud de Patente de Alcohol Limitada clasificación "M" Minimercado, Microempresa a nombre de Mario Rojas Rojas, Rut: _____ cuyo funcionamiento será en calle Eduardo Castillo N°432 Villa Valles Del Maipo, Localidad Maipo.

N°4 Solicitud de patente de alcohol limitada clasificación "F" Establecimiento con Expendio e Cerveza y Sidras de Frutas, a nombre de la Empresa Distribuidora Jacob SpA. Rut: 77.188.865-8, cuyo funcionamiento será en San Martín N°555 local 25, también le solicitamos al presidente de la comisión correspondiente que genere una comisión para poder revisar los puntos junto a los concejales y la información entiendo se envió a sus correos, le doy la palabra al concejal presidente de esta comisión.

N°5 Dirección de Control entrega mediante Memo N°10/2022 Informe Presupuestario Acumulado periodo Enero-Diciembre 2021, fueron enviados a cada uno de los concejales a través de sus correos electrónicos.

Tabla Ordinaria:

N°1.- Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°83 de fecha 03 de enero de 2022, del Concejo Municipal que aprobó contrato bajo modalidad trato directo de concesión con la empresa "Aparcaderos Custodias Nacionales Ltda." Rut: _____ señora Viviana alcaldesa subrogante ¿quién nos va a explicar este punto?

Viviana Vargas: Yo voy a explicarlo, pero también está personal de DIMAAO por si necesitan algún antecedente más acabado, tal como lo menciona el Concejal lo que se está pidiendo es dejar sin efecto el acuerdo que tomaron en enero me parece, respecto al trato directo con la empresa por la concesión del aparcadero Custodias Nacionales Ltda. En esa oportunidad ustedes autorizaron que se prorrogara por tres meses según las especificaciones técnicas que había presentado la dirección de DIMAAO, este contrato implicaba que la empresa tenía que hacer un ingreso por \$1.700.000.- mensuales durante tres meses, mientras se estaba trabajando paralelamente la licitación pública al respecto, sin embargo el director de DIMAAO informa que mientras se encontraban en ese proceso, la empresa envía un correo diciendo que ya no les interesa firmarlo porque no están de acuerdo con el monto estipulado que es lo mismo que ellos habían estado pagando mensualmente por este contrato anterior, y evidentemente estaba incumpliendo porque había una cotización que había presentado y se había llegado a ese acuerdo, pero menciona que hoy no quiere firmar el contrato y en se minuto nos encontramos sin contrato vigente, por lo tanto así como ustedes tomaron el acuerdo para aprobar esta concesión, el artículo 65 letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades también indica que se debe dejar sin efecto en este caso o poner término, no obstante que ni siquiera se alcanzó a concretar el contrato, pero como ustedes hicieron una aprobación de esta concesión y hoy no se estaría materializando se pide que se deje sin efecto, ahora los motivos fueron de que encontraban que era mucho lo que se les estaba pidiendo pagar, que era \$1.700.000.- , \$1.5000.000 por el servicio de aparcadero y grúa y \$200.000.- por el retiro de kioscos y animales que hacían con el sistema que teníamos anteriormente, ahora ¿no sé si en DIMAAO tendrán alguna otra justificación? Pero esa es lo que manifiesta el director de DIMAAO que dice la empresa? Y por eso se pide dejar sin efecto.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señora Viviana, en la Tabla Ordinaria en el punto N°2 tiene referencia con el tema que estamos viendo, se los voy a leer dice: Acuerdo para aprobar contratación directa con la empresa "Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA, el servicio de "Concesión del servicio de retiro traslado, bodegaje y aparcadero para vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública para la comuna de Buin" por un monto mensual de \$1.000.000.- IVA incluido y el plazo de seis meses de acuerdo lo que dispone el artículo 65 letra k) de la Ley 18.695, podríamos aprovechar de explicar también el punto N°2, ya que se relacionan los dos.

Viviana Vargas: El tema es que evidentemente al quedarnos sin este contrato nos genera una problemática que pasa a ser un imprevisto, una urgencia, necesariamente se debe tener este servicio, porque siempre van a haber necesidades de hacer retiro de vehículos por abandono o porque el tribunal lo dispone, lo mismo con los animales y que ha sido una problemática que hemos tenido constantemente en la comuna durante los últimos años y que esta empresa nos estaba ayudando, porque obviamente había un contrato, por lo tanto ante la inminente problemática que se nos viene de no tener este servicio, el administrador municipal solicito que DIMAAO gestionara con otras empresas la posibilidad de contratar nuevamente este servicio y lo que se estaría pidiendo de acuerdo a los antecedentes recabados, es que se hiciera la contratación directa a esta empresa que está en San Bernardo por \$1.000.000.- que es lo que estaban dispuestos a pagar y lo que tendría que ser es por cinco meses, no por seis como lo pidió DIMAAO dado que estaríamos acogiéndonos al artículo 8, que es cuando hay un imprevisto, urgencia y se puede contratar vía trato directo cuando el monto total de los ingresos que nos va a entregar la concesión no exceda las 100 UTM que en este caso como la UTM está en \$54.878, el monto máximo sería \$5.400.000.- por lo tanto solo se podría prolongar por cinco meses y ¿Por qué se pide un poco más de tiempo? Porque en realidad en este minuto se están analizando las bases la licitación pública que se va a hacer respecto al aparcadero y tienen algunas objeciones y que se necesita definir respeto al contrato para tomar todos los resguardos que requiere el municipio frente al hecho de que el aparcadero tiene nuestros vehículos que se retiran en la vía pública también hay que ver ¿Quién es el responsable del producto después de los remates? Por lo tanto es un tema que necesitamos después zanjar y que se verá con la comisión respectiva para aclarar los aspectos que se deben tomar para resguardar los intereses municipales, por eso se pide que se autorice este trato directo con esta nueva empresa que nos entregaría como monto \$1.000.000.- IVA incluido mensual pero por cinco meses solamente para no exceder las 100 UTM, y quien califica en este caso el imprevisto sería la autoridad es el alcalde, pero el concejo tiene que aprobar las concesiones se aplica el artículo 65 letra k) y es imperioso tener este servicio, ustedes saben que antiguamente nosotros teníamos el aparcadero municipal, donde esta también el canil municipal y hubo muchas multas que aplicaron, porque en el fondo hay que tener una serie de requisitos para tener el aparcadero, como el tema de seguridad, porque en muchas ocasiones habían robos y después es el municipio el que tiene que responder frente a los robos por vehículos que están bajo nuestra custodia, entonces por eso se tomó la decisión para evitar las multas y tener la seguridad que contamos con un servicio que en realidad le va a servir a la gente y van a responder y por eso que no podemos quedarnos sin este servicio. .

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señora Viviana alcaldesa subrogante, antes de dar la palabra a los concejales me gustaría que la DIMAAO que también tiene algo que comentar sobre el tema, veo que está conectado Álvaro Santillán ¿si no me equivoco?

Vivian Vargas: Si, el director de DIMAAO esta con permiso administrativo, por eso esta don Álvaro y don Julio Sánchez.

Julio Sánchez: Perdón, estoy acá en el mismo computador, porque tenemos problemas de señal, esto se trabajó directamente la Secpla con el tema de los antecedentes, pero estoy como director subrogante y está don Álvaro Santillán, entonces va a presentar a grandes rasgos como la alcaldesa subrogante lo había señalado.

Álvaro Santillán: Buenas tardes concejales, la señora Viviana lo había dicho, en este caso el contrato que teníamos anteriormente con Custodia Aparcaderos Nacionales, si bien es cierto el representante legal después de ver los antecedentes que se habían presentado no quiso firmar. No quiso seguir con nosotros, entonces se buscó un reemplazo lo más urgente posible y dentro de todas las empresas que contestaron fue Centro de Custodia de Vehículos Infractores, que se encuentra en san Bernardo, camino Santa Pamela 12030 y en este caso estaría cumpliendo los estándares.

Viviana Vargas: Y en el fondo nos estaría dando el mismo servicio que requerimos, que no solamente de vehículos, son que para animales y kioscos que se retiren en la vía pública.

Concejal Francisco Becerra: Gracias concejal Álvarez, la verdad que me recuerdo cuando nosotros como concejo nos pronunciamos respecto de este tema, varios concejales hicimos presente que no nos parecía esta empresa, sin perjuicio de lo que se nos explicó en su minuto, no había más alternativas y me acuerdo perfectamente el Concejal Gómez hizo muy presente que esta empresa había salido investigada en un reportaje de televisión respecto a las malas prácticas que tenían, hoy día nos damos cuenta que al parecer no solamente teníamos razón si no que firmado el contrato el representante legal, lo que yo estoy entendiendo, el representante legal ahora señala que no quiere llevar a cabo o cumplir el contrato, entonces lo que quisiera pedir las personas que están encargadas de este tema es que tengamos mucho más cuidado, ser mucho más diligente al momento de buscar empresas que formen contratos con el municipio, porque no me parece responsable que este Concejo Municipal apruebe un contrato y luego pasado un par de semanas nosotros mismos tengamos que votar para que ese contrato quede sin efecto, yo puedo entender razones, obviamente siempre hay criterio, pero creo que es importante que tengamos mejores filtros, que hagamos mejor el trabajo para que tengamos empresas que si quieren cumplir lo acordado en los contratos y obviamente una vez que haya sido

aprobado por el concejo municipal estos puedan llevarse a efecto, eso concejal Álvarez muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal.

Viviana Vargas: Aquí pasa lo siguiente, que la empresa ni siquiera firmó el contrato, si no que no respeto la cotización que había enviado y al momento de elaborar el contrato y ya decirle que tenía que firmar, no quiso firmar, en realidad demostró lo poco seria que es.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señora Viviana alcaldesa subrogante, don Julio Sánchez había solicitado la palabra.

Julio Sánchez: En grandes rasgos, esta empresa cumplió en primera instancia con el contrato, el tema es que cuando se invitó nuevamente a participar no quiso firmar, pero cumplió, no tuvimos ningún problema dentro del primer contrato, eso hay que dejarlo claro, pero nuevamente no quiso continuar con un nuevo contrato de extensión hasta que se hiciera la licitación, por eso que están solicitando esta empresa por un tiempo determinado de meses para poder levantar una licitación nueva.

Concejal Marcelo Álvarez: gracias don Julio Sánchez ¿algún concejal está solicitando la palabra?

Concejal Ariel Gómez: Concejal presidente, en primer lugar señalar que efectivamente yo me opuse en algún minuto a aprobar esta contratación directa con Aparcadero Custodias Nacionales Ltda. En su minuto expuse mis argumentos ya se ha hecho referencia de aquello por parte del Concejal Francisco Becerra en cuanto a que es de público conocimiento que una serie de graves denuncias que se hicieron contra esa empresa, hoy me parece bochornoso que estemos por la negativa de la empresa a firmar el contrato que aprobó este Concejo con el voto en contra de este concejal y no recuerdo si otro concejal haya estado en contra, bochornosa esta situación, ¿no sé? no se conversó, no se llegó a un acuerdo con anterioridad de presentarnos esto ante el concejo y expone al Concejo entonces en definitiva que tengamos que pasar por este episodio que es dejar sin efecto un acuerdo que ya se había adoptado, aun cuando yo no lo aprobé fue una decisión del Concejo como cuerpo colegiado, entonces es exponer al concejo a esta situación bastante bochornosa, quiero manifestar también que claro se nos pide respecto al punto dos que se apruebe esta contratación por una situación excepcional, se nos habla de emergencia ¿si no me equivoco? Y claro es discutible sostener que hay emergencia cuando hubo tiempo suficiente con anterioridad, se sabía que el contrato iba a terminar, se sabía que había que licitar este servicio, entonces más que una emergencia más bien parece una negligencia o desidia, no quiero ocupar términos más fuertes, porque después algunos Concejales sienten como que uno estuviera ofendiendo al resto sin entender cabalmente lo que uno quiere decir, en el fondo me llama la atención que administrativamente no se haya tomado con antelación la debida precaución para no tener que llegar a este tipo de contratos que lo ideal es no celebrar, cuando se pueden precaver o se pueden tomar medidas para evitar

y segundo señalar que reiterar lo bochornoso de la situación a la que se ha expuesto a este Concejo al tener que dejar sin efecto un acuerdo que ya había adoptado aun cuando voté en contra, pero lo adoptó el concejo, entonces pedir que se tomen las precauciones concejal presidente por intermedio suyo a la señora alcaldesa subrogante para que se den las instrucciones a las unidades competentes a fin de que en los meses que correspondan no tengamos que nuevamente cuando finalice este contrato tener que aprobar un nuevo acuerdo por emergencia y si me queda una duda sobre el punto dos concejal presidente, porque la citación habla de un contrato de duración de seis meses y la alcaldesa subrogante se refirió a un contrato de cinco meses para no superar las 100 UTM, ¿si se puede aclarar el punto de cuál va a ser la vigencia del contrato? Solicito que se pueda hacer, gracias presidente.

Viviana Vargas: Concejal presidente, efectivamente DIMAAO lo pidió por seis meses, pero nosotros analizando lo que corresponde, como se aplica el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional que tiene que ver el trato directo tienen que ser por menos de 100 UTM los ingresos entregue en este caso la concesionaria a la cual se le entregue esta concesión, para poder cumplir con ese requisito dado que al ingresar lo que es la oferta \$1.000.000.- no podríamos exceder las 100 UTM que serían hoy día \$5.485.000.- por lo tanto para poder cumplir con ese requisito solamente tendría que ser por 5 meses y no por los que pidió DIMAAO, por lo tanto nosotros tendremos que tomar las medidas para que la licitación pueda salir antes de ese plazo, para que como dice usted no haya que estar pidiendo de nuevo una renovación.

Concejal Ariel Gómez: Concejal presidente sobre ese mismo punto me queda una duda, el millón de pesos es un monto que se va a apagar a todo evento o es un monto que se asegura y la empresa debe pagar un porcentaje por cada vehículo que se ingresa a aparcadero, tampoco está aquí, perdón señora alcaldesa subrogante, pero tampoco es que venga más detallado ese punto, entonces ¿si me lo puede explicar?

Viviana Vargas: Lo que yo tengo entendido, porque es igual que el procedimiento que teníamos con la empresa anterior, lo que ellos ingresan es un monto fijo de \$1.000.000.- Esa es la cotización que envió esta empresa mensual la anterior nosotros teníamos que era \$1.700.000 y entregaba un porcentaje, que no me recuerdo si era cero coma cero y tanto por vehículo, pero esta es por \$1.000.000.- lo que se consiguió fijo y como es solamente por cinco meses, eso en la nueva licitación tendremos que evaluar cuál es la mejor alternativa

Concejal Marcelo Álvarez: Correcto, espero que haya resuelto su duda concejal, le vamos a dar la palabra al concejal Claudio Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias Concejal Álvarez, lo primero que quiero comentar es que a mí me parece esto bastante poco serio, cuando se lleva un punto al Concejo Municipal la unidad que corresponde debe asegurarse que se lleve de la mejor forma

posible, porque está pasando al Concejo Municipal que es la última instancia antes de celebrar el contrato, supongo yo que cuando se lleva un contrato para suscribir dentro del Concejo Municipal, para que pase a la aprobación del Concejo Municipal se ha conversado con la empresa que uno busca llevar adelante el contrato, se han hecho todas las gestiones correspondientes, se ha llegado a todos los acuerdos correspondientes, se ha llegado a todos los tratos que van a llevar finalmente desembocar a un contrato del cual tiene que pasar necesariamente por la aprobación del Concejo Municipal, entonces aquí necesariamente les fallaron una de las partes, quizás eso si se hizo del punto de vista municipal y la empresa demostró su poca seriedad llegando a las consecuencias que hoy día tenemos ¿no sé cuál de las dos partes habrá fallado, si falló la parte de la gestión, no sé cuál es la unidad correspondiente que llevo adelante esta negociación, si después me pueden contestar eso? lo primero que quiero saber ¿Cuál fue la unidad que llevo adelante esta negociación con la empresa? Lo segundo que necesito saber ¿es si es que en caso que esto sea solamente de la empresa que de forma injustificada después de haber hecho una previa negociación que llevo un contrato al Concejo Municipal? hoy día se esté desentendiendo de ese acuerdo que tiene consecuencias jurídicas, hay en el derecho civil lo que se llama una obligación contractual y acá la empresa tiene que responder, los tratos no obligan a que lleguemos a un contrato, pero si deben resarcir los daños, y hoy naturalmente que nosotros como Concejo Municipal y como comuna nos estamos viendo expuestos y por tanto si es que depende solamente por la empresa es que se inicie las acciones judiciales contra esta empresa respecto por ese concepto, o sea no se pudo llegar y burlar de la comunidad buinense y de este concejo municipal cualquier empresa, tiene que tener consecuencias, porque este es un ente serio, esto no es que “aquí nos juntamos un grupo de amigos,” no, aquí vengo solo a trabajar por el bienestar de mi comuna, y cuando llegue aquí los puntos espero que lleguen de la mejor forma posible, eso es lo primero con respecto a esta empresa y lo segundo, el tema del contrato directo con el punto dos entiendo que no podemos quedar sin el servicio, pero también creo que acaba de pasar un tiempo prudencial desde que sabíamos que esto podía ocurrir, la primera consulta es quizá me perdí en el concejo anterior, cuando esto se votó y yo no estuve, ¿Por qué no se sigue adelante a través del mecanismo de licitación que corresponde y en que estamos con respecto a aquello? y para que pueda ser a través de una licitación pública que es lo más óptimo e estos casos, esas son las dos consultas, muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal, señora Viviana ¿no sé si le damos la palabra a don Oscar Contreras, creo por ahí va la respuesta?

Viviana Vargas: No hay inconveniente, igual quiero decirle al concejal Salinas que de todas maneras voy a tomar lo que el menciona y para que jurídica evalúe la alternativa de alguna acción contra la empresa dado a que los antecedentes que yo tengo es que ellos habrían informado que no estaban dispuestos a firmar, ahora me imagino que probablemente la

unidad que realizó las gestiones debe haber visto esto con antelación, los montos, las fechas, por eso es necesario que se haga la indagación en la parte jurídica, lo que yo sé es que está en proceso de evaluación y revisión de las bases, pero lo dejo mejor con don Oscar Contreras que pueda dar mayores antecedentes al respecto.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias señora alcaldesa subrogante, don Oscar Contreras le vamos a dar la palabra para que pueda resolver las dudas sobre los plazos legales para la contratación de este servicio.

Oscar Contreras: Saludarlos a todos, comentarles que con respecto al proceso de la licitación, nosotros ya tenemos confeccionado el borrador de las bases técnicas, bases administrativas y bases especiales del proceso, esto hoy están efectivamente en un momento de la conversación la alcaldesa subrogante menciona, hoy en día existen observaciones pero son más bien del orden puntual en un par de articulados del cuerpo y tiene que ver con los cobros y zanjadas esas materias nosotros estimamos a partir de una carta GANT que hemos desarrollado estar publicando dentro del mes de febrero, eso ha sido un poco el proceso en el cual estamos y por eso se compromete el plazo de cinco meses que es como se señala debido a la norma, con respecto al procedimiento de las licitaciones constantemente utilizamos un sistema que se llama Gestión de Contrato, que lo solicita la Contraloría donde se tiene ir dando aviso de los contratos que estén próximos a vencer y hay que entender que estos contratos tienen un grado de complejidad por las materias que involucran, entonces esas complejidades evidentemente es deseable de que se trate un semestre antes de publicarse la licitación, per el caso actual que estamos discutiendo debido a distintas circunstancias, debido a distintas observaciones lamentablemente llegamos a la situación que hoy en día tenemos que presentar este punto con una contratación directa, no es lo deseable, estamos de acuerdo, pero administrativamente nosotros estamos respaldando esto con estas bases administrativas, bases especiales y bases técnicas que ya están confeccionadas, están en proceso de preguntas y respuestas internamente, cuestiones normativas, luego se va a la previsión de juricidad de la Contraloría, nosotros ya tenemos un ejercicio activo con ellos, sabemos que podemos dar respuesta en los plazos y luego hacer la publicación en el portal desde el Mercado Publico, esa es la situación actual concejal y espero haber respondido la consulta, si es que hay alguna cosa no clara estoy atento a cualquier pregunta que tengan.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias don Oscar Contreras, ¿concejales alguien más pide la palabra antes de que pasemos a votación? Nadie más solicita la palabra, solo agregar que pedirle a los departamentos correspondientes que tuvieron algo que ver con el tema de la contratación de este empresa, que recojan las recomendaciones que realizan los colegas concejales con el fin de mejorar los procesos administrativos municipales y hacerlo apegado a la legalidad correspondiente, vamos a pasar a votación concejales y concejalas, Tabla Ordinaria N°1: Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°83 de fecha 03

de enero de 2022, del Concejo Municipal que aprobó contrato bajo modalidad trato directo de concesión con la empresa “Aparcaderos Custodias Nacionales Ltda.” Rut: pasamos a votación:

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Tamara Aguilera: entendiendo la premura y solicitando más seriedad para la próxima oportunidad, para que no quedemos como concejo de mala manera respecto a nuestros vecinos, APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO concejal presidente.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO concejal presidente.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO

Secretario Municipal: Con respecto al punto N°1 de la tabla Ordinaria del Concejo Municipal del día 01/02/2022 en la sesión N°36 Ordinaria que dice: Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°83 de fecha 03 de enero de 2022, del Concejo Municipal que aprobó contrato bajo modalidad trato directo de concesión con la empresa “Aparcaderos Custodias Nacionales Ltda.” Rut: , se aprueba con la unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

Concejal Marcelo Álvarez:

N°2 Acuerdo para aprobar contratación directa con la empresa “Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA, el servicio de “Concesión del servicio de retiro traslado, bodegaje y aparcadero para vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública para la comuna de Buin” por un monto mensual de \$1.000.000.- IVA incluido y el plazo de cinco meses de acuerdo lo que dispone el artículo 65 letra k) de la Ley 18.695, resueltas las dudas de los concejales pasamos a votación:

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO concejal y m excuso por haber apagado mi cámara, pero los estaba escuchando muy bien.

Concejal Marcelo Álvarez: no se preocupe concejala, estamos votando el acuerdo N°2 de la tabla Ordinaria.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO concejal Álvarez.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO concejal presidente.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO concejal presidente.

Concejal Ariel Gómez: considerando de todas maneras las observaciones que hice en el debate previo, de todas maneras voy a **APROBAR** este punto concejal presidente

Concejal Blanca Rivas: **APRUEBO** concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: yo también **APRUEBO** el acuerdo.

Secretario Municipal: En el punto dos de la tabla Ordinaria del Concejo Municipal de Sesión N°36 Ordinaria, por la unanimidad de los miembros del concejo presentes en esta sesión, se da por aprobado el acuerdo de la contratación directa con la empresa Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA, el servicio de “Concesión del servicio de retiro traslado, bodegaje y aparcadero para vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública para la comuna de Buin” por un monto mensual de \$1.000.000.- IVA incluido y el plazo de **cinco** meses de acuerdo lo que dispone el artículo 65 letra k) de la Ley 18.695.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Marcelo Álvarez: Doy la palabra a los concejales que soliciten la palabra en Hora de Incidentes para tocar sus puntos, voy anotando, les voy a pedir que me la pidan a viva voz, Claudio Salinas, concejal Becerra, concejal Rivas, concejal Gómez, concejal Sánchez.

Concejal Claudio Salinas: Gracias concejal Álvarez, dos puntos, el primero dice relación con condenar la agresión que sufrió el día de ayer una funcionaria de la salud pública municipal, en el consultorio Héctor García, creo que la violencia jamás en la forma puede existir, algunas veces disconformidad por la atención, puede existir diferentes puntos de vista sobre algo que se esté llevando a cabo, pero jamás la violencia va a justificar cualquier método de acción para lo que sea, y ayer lamentablemente una funcionaria de nuestra salud, misma funcionaria que por más de 2 años ha estado trabajando para combatir la pandemia fue brutalmente agredida, me llegó además el video de cómo fue esta agresión y fue bastante impactante por la cantidad de gente que había ahí, porque además esta señora que agredió a esta funcionaria andaba con un niño, dio un pésimo ejemplo para su niño, por tanto yo y creo que como concejo municipal concejal presidente hago una solicitud para poder oficialmente poder repudiar este tipo de actos, que la municipalidad señale la inconformidad de este concejo municipal con respecto a la agresión que sufrió esta funcionaria, espero que desde la Corporación ¿no sé si hay alguien presente en este momento?

Concejal Marcelo Álvarez: Si concejal le vamos a dar la palabra a la directora Subrogante Belén Ovalle, una vez que usted termine.

Concejal Claudio Salinas: Perfecto, solicitar tanto a la Corporación y si es que también es necesario desde el municipio se la preste todo el apoyo judicial, psicológico también a esta funcionaria, para quede de ejemplo que en Buin que el agredir a un funcionario de salud es gravísimo, en cualquier parte es grave, pero acá además cuenta con todo el respaldo de un Concejo Municipal, todo de respaldo de los funcionarios de salud y también de la Corporación para que sepan que actitudes como esta no se van a seguir tolerando en nuestra comuna y que por tanto sea ejemplo para situaciones como esta no vuelvan a ocurrir, así que eso y dentro de este mismo tema, se contactaron el día de ayer funcionarios de la salud de diversos centros de salud de la comuna, y en particular con respecto al Héctor García y veo que está la directora y gente de la corporación, hicieron dos solicitudes, lo primero que solamente un guardia de seguridad para todas las instalaciones, dada la contingencia que estamos viviendo por el Covid-19 y la denominada pandemia oculta, porque la gente se ha dejado de tratar, ha dejado de hacer las consultas y hoy día están colapsando todos los sistemas de salud, creo que sería súper bueno tener otra persona, a otro orientador o guardia de seguridad como se le quiera llamar en el centro hospitalario por la gran cantidad de vecinos que hoy día se están llegando a atender y muchas veces se colapsa, por tanto es bueno que existan más personas, a su vez que exista mayor coordinación con Carabineros desde la Corporación señalando por ejemplo cuales son los momentos de mayor afluencia de público, también han existido robos fuera del hospital de Buin por ejemplo a funcionarios les ha robado su auto, por tanto que exista mayor vigilancia y también me han señalado los usuarios del Héctor García implementar parlantes para que se escuche cuando llaman a los usuarios, porque muchas veces llaman a los usuarios a viva voz y no existen parlantes entonces la gente que está esperando afuera o más distanciados no logra escuchar cuando lo llaman, van a consultar y le dicen “no, lo llamamos hace rato” entonces para que situaciones como esa no sigan ocurriendo, esto también en un contexto concejal Álvarez donde hoy día a pandemia está en su peak, tenemos altos casos de contagio donde además sabemos que por ejemplo los laboratorios que estaban haciendo tomas de PCR ya no los están haciendo por la sobre carga que existe por tanto el llamado también a nuestros vecinos es que mantengamos las alertas, la pandemia no ha bajado, la pandemia está más viva y más presente que nunca, pero no nos debe llegar actuar de mala forma como lo que sufrió la funcionaria en la jornada del día de ayer, ¿concejal Álvarez no sé si le podemos dar la palabra a la directora de salud?

Concejal Marcelo Álvarez: Si, por supuesto concejal, le vamos a dar la palabra a la Directora de Salud subrogante Belén Ovalle para que responda a las consultas del concejal y además nos comente al concejo sobre la penosa situación que vivió esta funcionaria de salud el pasado fin de semana, adelante directora.

Belén Ovalle: Buenas tardes a todos, primero decir que todos estamos muy complicados y acongojados por la situación ocurrida ayer, esto ocurrió aproximadamente a las 17:30 horas cuando se está iniciando el SAPU, ayer fue un día bastante complejo por la caída del internet que tuvimos durante el día en la comuna, eso retraso todo el sistema de registro en todas la plataformas que nosotros que nosotros de vemos registrar y eso provoco una alta congestión en el inicio del SAPU, manteníamos un retraso importante desde el día y eso provoco la aglomeración de gente en ese horario, según lo que nosotros hemos podido recabar antecedentes es que la paciente llego desde el inicio muy prepotentemente sin respetar la fila de ese momento, ella venia para atención de su hijo y ella no presentaba ningún certificado ni carnet de identidad, ni registro que acreditara la identidad del niño, como ustedes saben eso es de conocimiento público y deber de los usuarios tener un documento que acredite la identidad de las personas, el niño no era un bebe, era un niño de ocho, nueve años, debía tener algún documento y en ese momento cuando la funcionaria, que no es funcionaria fija del SAPU, ella presta apoyo psicosocial en la unidad del SAPU por lo mismo, por la alta violencia que presentan los usuarios, la funcionaria se encontraba indicándole que necesitaba algún registro del menor cuando es agredida por la persona y que ustedes pueden ver el video y que se ha virilizado por muchos medios, cuando se reporta ese incidente yo concurre de inmediato a las dependencias del CESFAM Héctor García al SAPU con el asesor jurídico de la Corporación para brindarle todo nuestro apoyo tanto emocional como psicológico y legal también, estamos presentes cuando ella hace la denuncia y como dirección de salud nosotros vamos a ser parte de la querrela en contra de esta ciudadana que agredió a nuestra funcionaria quien tiene lesiones en su labio inferior y el daño emocional es más irreparable que lo físico, hoy fue a nuestra mutualidad con la cual nosotros tenemos convenio para evaluar en la integralidad a la funcionaria en su aspecto físico y psicológico, lamentamos mucho la situación, en u rato más me tengo que ir al Héctor García a reunirme con el equipo, porque el equipo está cansado, ya veníamos muy agotados y este es un golpe bajo la verdad, los funcionarios y todo el mundo m está pidiendo en este momento mano dura respecto a las medidas que se tomen y seguir hasta las últimas consecuencias a la ciudadana que agredió a nuestra compañera de trabajo y es algo que vamos a hacer, hacernos parte de la querrela al igual que con los gremios, CONFUSAM también ha estado en contacto con los gremios locales, porque no queremos que esto vuelva a ocurrir, no queremos que ningún funcionario nuestro ni ninguna persona, estamos todos de acuerdo que las cosas no se solucionan a través de la violencia, hay cosa que mejorar, hay que ir avanzando, pero creo que no podemos ser mano blanda con esto, quiero decir que a funcionaria cuenta con todo nuestro respaldo y que la vedad es ue estamos todos súper afectados, ayer la funcionaria decía que ella nunca espero recibir un golpe de vuelta, nunca, no estaba preparada para algo así, y ninguno de nosotros, lo más impactante de todo es que de su agresividad lo que menciono el concejal

lo hace delante de un menor, creo que si bien estamos todos cansados, afectados por la pandemia la forma no es la correcta ¿ no sé si alguien tiene alguna otra duda o alguna pregunta qué hacer al respecto?

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias, directora de verdad nosotros solidarizamos con la funcionaria y así como muchas veces nosotros hemos reclamado o hemos comunicado cualquier tipo de reclamo de los usuarios porque se han sentido vulnerados en algún momento por alguna situación X y con la misma fuerza este concejo y este concejal va a apoyarla a usted en todas las acciones que estime conveniente, de hecho mí me ha llegado mucho y creo que como a todos los concejales, nos ha llegado el video por muchos vecinos y demás también nos han llegado pantallazos de las redes sociales de esta vecina, nos ha llegado el contacto de esta vecina y si usted necesita esa información se la vamos a estar entregando para que tome las acciones correspondientes, porque no podemos permitir que se le falte el respeto a los funcionarios municipales y viceversa, gracias Belén, le voy a pedir que si se puede quedar un poquito más, porque quizá en el transcurso de la Hora de Incidentes vamos a volver a tocar el tema, gracias concejal Claudio Salinas.

Concejal Manuel Sánchez: ¿concejal Marcelo, no sé si puedo intervenir con lo que hablaba la directora de salud?

Concejal Marcelo Álvarez: Si el concejal Salinas no tiene problema, porque está en su Hora de Incidentes.

Concejal Manuel Sánchez: Si, es que además de sumarme a todo lo que se ha dicho y creo que esto es algo que repudiamos transversalmente, la agresión no es buena en ninguna de las partes, lo que me queda dando vueltas es lo que dice con respecto a que no se puede prestar atención a una persona que no lleva su carnet de identidad, yo recuerdo que es un niño tal como lo decía usted, pero un niño no tiene obligación de tener su carnet de identidad ¿tampoco se le puede prestar atención?, disculpe mi ignorancia, pero lo hago para que aclaremos a los ciudadanos que es sumamente importante eso, tal como lo dice usted, si una persona no tiene su certificado de nacimiento, para que me lo pueda aclarar, disculpe pregunta directora.

Belén Ovalle: Si eso es parte de la Ley de derechos y deberes de los usuarios, nosotros no podemos atender, porque nosotros administramos medicamentos, emitimos certificados, emitimos licencias médicas y tenemos que acreditar la identidad de las personas, yo no puedo atender a una persona si no se realmente no sé a quién estoy atendiendo y nos ha pasado y la ley nos ampara ante eso, y ha pasado que gente ha suplantado a otras personas, entonces desde el punto de vista efectivamente deben existir contextos ¿cierto? o criterios, si vemos que viene una persona en extrema gravedad y sufrió un accidente obviamente que se va a brindar la primera atención, pero en los casos en que nosotros que somos una red de atención primaria básica tenemos que solicitarlo, o sea a nuestro CESFAM no llega gente inconsciente, que son se pueda comunicar o que no pueda esperar

más de 20 minutos una atención, entonces yo creo que también es parte nuestra educar a la ciudadanía a que ellos tengan sus antecedentes, tengan su carnet de identidad, los niños deben tener una identidad, está bien esta el carnet de control sano, pero me puedo encontrar un carnet de control que se lo dan recién nacido, y estamos hablando de un niño de ocho, nueve años, creo que también a nosotros como personal de salud se nos exige mucho, también la gente debe entender que tiene deberes mínimos a cumplir, que es presentar o acreditar la identidad de una persona que nosotros vamos a atender, si yo me equivoco en atender a una persona no le van a preguntar ¿Por qué no presentó el carnet? A mí me van a acusar de que atendí a una persona sin carnet y creo que esto lo tenemos que informar que todos brindamos servicios debemos educar a la población, aquí hay varios abogados creo que ellos nos pueden avalar o mencionar más en rigor lo que significa que la persona debe acreditar una identidad.

Concejal Manuel Sánchez: Muchas gracias directora, concejal presidente, gracias concejal Salinas.

Concejal Francisco Becerra: concejal en la hora de incidentes me voy a referir al tema, ahora está el concejal Salinas.

Concejal Ariel Gómez: Si, concejal presidente, creo que todos los concejales solidarizamos con la funcionaria que fue agredida, creo que ese punto es indiscutible por parte de los integrante de este concejo, creo que todos hemos quedado impactados, también pude ver el video que está circulando en redes sociales y creo que hay que hacer varias reflexiones en realidad, uno, condenar la represión, la violencia efectivamente nada soluciona, dos, preguntarnos ¿porque llegamos a esto? de verdad estas malas prácticas y el trato entre las personas y a los funcionarios debe terminar, no podemos, si aceptan estas formas de trato lo único que se va a generar es una espiral de violencia y de mal trato que debemos parar y detener a tiempo, no podemos normalizar esta situación, cuarto, yo le preguntaría la Directora de Salud, que nadie se imagina que van a ocurrir estos hechos, pero ¿no sé si existe alguna forma de evitar estas situaciones y si hay algún protocolo que se pueda implementar para tratar de evitar precisamente que esto vuelva a ocurrir? Y pedir por favor a la Corporación que ejerza las acciones legales correspondientes, porque como se ha señalado hay que dar señales de no aceptar o tolerar estas malas prácticas, hay que ponerle un punto final, porque así es como se empiezan a socavar las sociedades, así se empieza a socavar la buena convivencia y por último, también hay que hacer otra reflexión, algunas personas por alguna publicación que hice, plantean ¿bueno y que se hace cuando son los funcionarios los que atienden mal? claramente no es el punto hoy, pero tenemos que hacer un análisis, una reflexión también sobre cómo evitar mala atención, que no estoy diciendo que eso haya ocurrido en este caso, por favor que quede claro, no estoy diciendo que haya ocurrido en este caso una mala atención, ¿pero cómo evitar malas atenciones o situaciones que también afecten a los usuarios o pacientes de nuestro sistema de salud

municipal? Creo que esto nos debe llevar a reflexionar precisamente en cómo tratar de enfrentar que todo este escenario que tiene que ver con la relación humana en el trato de los usuarios a los funcionarios y de los funcionarios a los usuarios, gracias presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias concejal.

Belén O valle: Si, efectivamente nosotros tenemos un protocolo de agresión a los funcionarios, que es interno, tenemos un protocolo interno y también tenemos nuestras solicitudes ciudadanas que es donde todas las personas pueden hacer sus reclamos, sugerencias o felicitaciones y esas son analizadas en los concejos de cada CESFAM, ahí están presentes los CDL, la dirección de los centros y los encargados de programas y dan respuesta a cada una de las sugerencias o solicitudes que hacen los usuarios, quiero invitar también a que las personas hagan uso de ese instrumento, porque para nosotros es un respaldo tener el reclamo formal, porque cuando tengo el reclamo formal se tiene que hacer una breve investigación de los hechos, consultar al funcionario que está mencionado y notificarlo de lo que se le está acusando, porque también tiene derechos ellos a saber qué es lo que están denunciando los vecinos, y en base a eso se conversa en este concejo y se da una respuesta tanto al usuario como al funcionario, esos flujos nos tienen que servir a nosotros para respaldo y para poder identificar y hacer algún diagnóstico y reflexión como mencionaba el Concejal Gómez, como les decía anteriormente tenemos siempre cosas que mejorar, no voy a desconocer acá que hacemos todo el trabajo perfecto, porque son muchas las dificultades que enfrentamos todos los días, pero si estamos en una constante mejora, pero tenemos que usar los canales oficiales de denuncia eso es a través de la OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) de los centros de las postas rurales, todas tienen sus formularios, y eso tiene que quedar en respaldo para nosotros también como funcionarios, es un respaldo que tenemos que remitir al Servicio de Salud del ministerio, y si no tenemos esos respaldos, yo recibo muchos reclamos pero informales a través de redes sociales, de WhatsApp, pero tenemos que acostumbrar a la gente que haga por escrito y si no puede escribirlo que lo haga a través de la dirección de los centros porque ellos pueden completar de igual forma los formularios, para nosotros llevar un registro y ver donde tenemos que apuntar a implementar mejoras.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias Belén, espero que se hayan resuelto las dudas de los concejales, vamos a pasar al punto número dos del concejal Claudio Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Si, solamente pedir más seguridad y alto parlante para las atenciones en el Héctor García, el segundo punto concejal Álvarez que quiero plantear es ver la posibilidad, esto se trató, no recuerdo que concejal en particular lo había tratado en concejo previo, pero vi como que tiró la pelota y que eso no nos corresponde a la municipalidad y ahí quedó, entonces quiero pedir que se pueda oficiar desde el concejo municipal al organismo del Gobierno Central que corresponda, se me ocurre que puede ser la gobernación de la provincia ¿no sé quién será? Que eso lo vea don Gerónimo quien

corresponderá directamente enviar el oficio, y es por la mala atención que hoy día existe en el Registro Civil de nuestra comuna, tenemos largas horas de espera, tenemos muy pocos tickets, hay mala atención de público de parte de lo que se está realizando ahí, y puede pasar porque es uno de los pocos Registros Civiles que atiende presencialmente en la Región Metropolitana, entonces eso ha generado una aglomeración gigantesca, varios vecinos me han escrito durante la última semana, les he comentado que no es un tema que le competa directamente a la municipalidad, pero ellos generalmente los vecinos nos ven a nosotros como el primer puente de comunicación con esta gran cosa que se llama estado, y muchas veces no saben diferenciar cual es la competencia de cada cual y tampoco tienen porque saber, pero si nosotros tenemos la facultad quizá de mandar este oficio, por eso concejal **encargo Álvarez** que se pueda enviar desde el municipio de Buin para que mejoren los procedimientos de atención en el Registro Civil que existe en nuestra comuna, quizá dotando de mayor personal, quizá dotando o aumentando el horario de atención, quizá dando más ticket para sacar carnet de identidad entre otras muchas funciones múltiples que realiza, pero para que no existan los niveles de espera, la mala atención que hoy día está viéndose reflejado en el Registro Civil que existe en nuestra comuna, así que concejal **Álvarez** ¿no sé quién se puede encargar en concreto de esto en el municipio, para poder enviar este oficio y esos serían mis dos puntos el día de hoy, muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias Concejal, solamente recordar que en un concejo pasado justamente en el que hace alusión usted el alcalde nos comunicó que el algún momento se envió la solicitud a Registro Civil e incluso creo que contrataron una persona más en el Registro Civil, pero hasta el momento no han podido solucionar los problemas, de todas maneras le vamos a pedir a Viviana Vargas que es nuestra alcaldesa subrogante el día de hoy, que a través de ella se puedan realizar las gestiones para poder dar una solución a los vecinos, que lo vemos todos los días quienes pasamos por ahí como la gente está aglomerada, muchas veces cuando vamos al municipio también nos increpan a nosotros porque la gente cree que tenemos alguna competencia directa ahí, y le ha pasado también a los funcionarios que dejan sus vehículos atrás, la gente preocupada por el tema les comentan a ellos que tratemos de dar solución, señora Viviana Vargas por favor.

Vivian Vargas: sí, tome nota presidente.

Concejal Francisco Becerra: Gracias concejal **Álvarez**, la verdad me voy a referir a los temas que hemos conversado, quisiera también obviamente solidarizar con la funcionaria, el día de ayer tuve la oportunidad de conversar con ella telefónicamente, es una persona que lleva trabajando en la comuna 15 años, me estaba contando ella ayer, la verdad es que comparto la opinión de todo lo que se ha dicho respecto a condenar la violencia que ella vivió el día de ayer, también quiero aprovechar este punto que ha sido lamentable y que hemos podido ver en las redes sociales, me preocupa básicamente un tema que tiene que ver como nuestra comuna y lo dije en periodo de campaña, lo recuerdo perfectamente,

como hemos perdido el respeto, como hemos llegado a normas básicas de convivencia, ¿cómo no podemos entender que efectivamente en momentos donde el país está viviendo una estrechez de sistema de salud y una angustia también de los funcionarios, una vecina de Buin que teniendo todo el derecho de concurrir al sistema de salud termina golpeando y agrediendo a una funcionaria, creo que somos nosotros los actores locales, somos nosotros la autoridad, los que también tenemos que dar el ejemplo tenemos ser nosotros quienes incentivemos el buen trato y el respeto fijese concejal presidente que el día de ayer cuando yo subí el video, un video que yo hice obviamente a mi redes sociales los comentarios que yo recibí incluso decían que yo era obsecuente con el Alcalde confundiendo totalmente los planos muchas personas me criticaron porque supuestamente yo no conozco en realidad la Atención Primaria en Salud en Buin incluso algunos se atrevieron a señalar que como yo fui operado en otra clínica no tenía derecho a hablar y ese es el problema que tenemos que terminar en la comuna y eso es responsabilidad de todos nosotros evidentemente acá el sistema de salud no puede dar respuesta de manera inmediata porque nunca en la historia habíamos visto la magnitud de la Pandemia entonces yo quiero llamar a los vecinos y vecinas de Buin quiero decirles que es inaceptable lo que ocurrió el día de ayer se puede mejorar mucho más como decía la directora hay mucho que mejorar y todavía mucho que cambiar en la Salud Pública pero también nuestras vecinas y vecinos tienen que entender tienen que informarse respecto a lo que significa la administración de salud municipal en una comuna hay confusión respecto de la cantidad de ingresos la cantidad de recursos hay confusión respecto a los funcionarios a cuantos trabajan en Salud Pública hoy día en nuestra comuna entonces el llamado es a informarse a que nuestras vecinas y vecinos concurran obviamente porque es su derecho y nadie lo está criticando ni cuestionando pero nadie está habilitado para agredir a un funcionario público y yo he sido también aquellos que han denunciado cuando en nuestra comuna he presenciado por ejemplo algo tan lamentable como es la violencia obstétrica que he denunciado en el Hospital de Buin y que también he concurrido en terreno a verificar las condiciones de atención en la Urgencia del Hospital de Buin entonces el llamado que quiero hacer yo es a nuestra comunidad a nuestras vecinas y vecinos que no perdamos nunca el respeto por nuestros funcionarios por nuestras vecinas porque evidentemente nada bueno sale de la violencia hecho ese comentario concejal presidente también tengo 4 puntos muy breves que quiero hoy día en hora de incidentes señalarlo lo primero en la población Arturo Prat haya en Maipo he recibido reiterados llamados de vecinos y vecinas que hay un problema con la tapa del alcantarillado lo que está significando bastante problemas de olor por lo tanto yo le quiero pedir acá al Director subrogante de Dimaao que pueda ver que está pasando en la población Arturo Prat de Maipo porque toda la semana pasada y esta semana he recibido reclamos de los vecinos respecto de está tapa de alcantarillado que está sin cumplir su

objetivo entonces hay un problema también de salud porque hay malos olores y también hacer presente que he recibido también muchos comentarios de la Villa José Miguel Carrera donde muchos vecinos y vecinas me han pedido por favor que haga presente que hay una especie o suerte no lo sé de plaga de ratones yo el concejo pasado lo hice presente lo que estaba ocurriendo en la Posta de Viluco y también me han señalado que en José Miguel Carrera en los alcantarillados hay hoy día en una urgencia sanitaria como la que estamos viviendo lo que también tenemos que hacer es ojala terminar con todos los focos de contaminación así que también pedirle ahí al departamento correspondiente que pueda hacerse presente en la villa José Miguel Carrera para terminar el tema de la plaga de ratones finalmente concejal presidente hay una solicitud que me imagino que también todos mis colegas han recibido y han sido informados en la población o en la villa Tierras del Maipo se hace urgente la instalación de un Lomo de Toro en la calle don Belio con Augusto Alguerno la presidenta de la junta de vecinos a ingresado solicitud yo en todos estos concejos que hemos llevado y que hemos visto como es un tema de suma urgencia para nuestros vecinos y vecinas contar con lomos de toro entonces yo aquí no se si estará la Directora de Tránsito si nos pudiera contar en qué estado se encuentra o el concejal Sánchez como presidente de la comisión de tránsito que nos pudiera ilustrar lo que está pasando con el requerimiento de muchas vecinas y vecinos que están hoy día necesitando lomos de toro finalmente no tampoco puedo dejar pasar hoy día el Club Deportivo Lautaro cumple 99 años de historia un club que ha sido importante en la historia de nuestra comuna así que enviarle un saludo a la directiva, a la dirigencia, a el plantel de jugadores y también a la rama de futbol femenina del club Deportivo Lautaro a mí me une una historia familiar con el club por lo tanto es mi obligación y también como Buinense decir que ha parte de todo lo que ha pasado el club en estos años que han sido muy lamentables el Club Deportivo Lautaro está en la historia de nuestra comuna y tenemos que seguir apoyando así que vaya para ellos y para la directiva para toda la familia "lautarina" un abrazo, gracias concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal es solicitarle a la Directora Viviana Vargas, Alcaldesa subrogante, el día de hoy que pueda comunicarle a la Dirección de Medio Ambiente la solicitud lo solicitado por el Concejal Francisco Becerra ya que veo que se desconectaron de acá de la plataforma lamentablemente la idea es que estén conectados durante todo el proceso del concejo sobre todo en hora de incidentes cuando los concejales hacen su requerimiento propuesta o muchas veces también fiscalización concejal Manuel Sánchez algo que acotar usted que es el presidente de la comisión de Tránsito sobre el requerimiento del concejal Francisco Becerra.

Concejal Manuel Sánchez: Si bueno uno en primer lugar el tema de que usted hacia concejal presidente alusión a Departamento de Aseo y Ornato no sé si ellos tienen la facultad de ingresar a un establecimiento educacional a realizar el tema de esa desratización ahí se acuerda que tuvimos casi los mismos problemas con respecto cuando solicitamos la limpieza en el Cefam de Maipo que junto yo con usted solicitamos y ahí

había un problema también yo creo que ahí también hay que ver ese aspecto con respecto al punto de Tránsito que hace alusión el colega concejal recordarle que nosotros estuvimos en una comisión sobre todo para ver el tema de tránsito en la cual solamente asistí yo como concejal presidente y el concejal secretario don Pedro Fuentes de todos los concejales que habían solicitado esta comisión ninguno asistió así que yo le hago la invitación para el próximo mes cuando nos toque la sesión ordinaria de tránsito ahí para que estén presentes y toquemos esos temas gracias concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal, muchas gracias concejal Becerra pasamos a la concejala Blanca Rivas que había solicitado la palabra, antes de darle la palabra a la concejala Blanca Rivas solicitarle a los concejales por favor que cumplamos con nuestro mismo protocolo que hemos establecido de tener 2 puntos de tabla no 4 ni 5 ni 6 para poder, para no faltarle el respeto a los demás concejales, concejala Blanca Rivas tiene la palabra.

Concejala Blanca Rivas: Gracias concejal presidente yo también quiero solidarizar con la funcionaria del área de la salud quien el día 31 de enero del 2022 sufrió agresiones verbales y físicas en el SAPU del Cesfam Héctor García por tanto quiero hacer un llamado a los vecinos de nuestra comuna al respeto, comunicación y no a la violencia de ningún tipo posible así mismo ellos han sido el pilar fundamental en estos tiempos difíciles de Pandemia son quienes exponen día a día su vida y salud por todas las personas existen las formas de relacionarnos de manera cordial y afectiva en nuestras relaciones interpersonales por otro lado se hace necesario generar instancias de comunicación efectiva y afectiva con los funcionarios de la salud y los usuarios del servicio público por ningún motivo justifico estos hechos graves sin embargo es relevante tener presente la salud mental de las vecinas y vecinos de nuestra comuna y funcionarios de la salud muchas gracias y estimada Belén quisiera que pudiera exponer algo o que nos pudiera comentar sobre el tema de la salud hoy en día acá en nuestra comuna salud mental muchas gracias.

Belén Ovalle: Si lo que pasa es que tengo una reunión precisamente ahora en el SAPU con el equipo para buscar alguna mejoras respecto a lo ocurrido antes de retirarme bueno responder la pregunta de la concejala si efectivamente hay harto refuerzo de hecho la funcionaria que fue agredida estaba reforzando el Programa de Salud Mental refuerzo en SAPU Servicio de Urgencia en Atención Primaria también hay un refuerzo en el Cesfam en el Doctor García y también en el mismo convenio ósea en el mismo programa viene el Programa Saludablemente es un programa también ya ha hecho su análisis respecto a la salud mental de los funcionarios la verdad es que la otra Pandemia van a ser las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades de salud mental eso ya nosotros lo vemos día a día vemos la poca tolerancia de la gente vemos la poca empatía y la falta de respeto diaria si bien ha extraído y se ha ido aumentando yo creo que, y quiero decir que esto fue el techo no quiero que esto vuelva a ocurrir ni que vuelva a ocurrir algo más grave es por eso que estamos tomando todas las medidas posibles pero es complejo, es complejo por el volumen de pacientes que atiende el Cesfam Héctor García que está colapsado hoy día desde el nivel central se nos informa que no podemos tomar PCR solo antígeno porque los laboratorios están colapsados y no alcanzan a procesar todos los exámenes que estábamos tomando ósea tenemos una demora de 6 días y de repente los

mensajes son equivocados porque el Ministro menciona a través de todos los medios de comunicación que la gente se acerque a los centros de salud a tomar su PCR que y efectivamente pero nosotros tenemos una capacidad, una capacidad que está sobrepasando los límites y también no concuerda también con la realidad que nosotros vemos día a día en nuestros centros de salud es la ola más grande si bien las personas no tienen síntomas graves son síntomas leves son usuarios nuestros y que exigen su PCR hoy en día estamos tomando antígenos y es tan poca la tolerancia de las personas ellos sin ser personal de salud exigen el PCR a pesar de que el médico le indica antígeno y eso genera un conflicto los médicos se ven amenazados se les exige finalmente el medico termina haciendo lo que el paciente quiere porque si no todo termina en una agresión y eso es lo complejo hoy en día en la situación se reforzó el SAPU con un tercer medico habitualmente hay dos ahora hay 3 se reforzó el SAPU con un Tens más se va a poner un punto Vac afuera nosotros podemos hacer todo los esfuerzos pero doblar los esfuerzos que hemos realizado dentro de estos 2 años de Pandemia pero tampoco hay cosas que no dependen de nosotros como es la capacidad de toma, ósea de procesar los exámenes PCR ósea hoy en día los pacientes nos exigen su licencia porque ya llevan 6 días desde que son sospecha Covid ósea ya terminaron su cuarentena muchas veces y no tienen respuestas de sus exámenes de PCR uno entiende la molestia pero también quiero hacer un llamado que muchas cosas escapan de nuestras manos de verdad ósea y quiero también decir que debemos partir por casa porque incluso funcionarios municipales se refieren de muy mala forma a nuestros funcionarios ósea somos todos funcionarios y ni siquiera parte por casa entonces la situación respecto a la empatía al respeto yo creo que es crítica, es crítica contra todos los funcionarios públicos porque uno lo ve día a día en terreno uno ve el cansancio y como lo dije anteriormente hay muchas cosas que mejorar hay muchos procesos que tenemos que mejorar pero el colapso que hoy día tenemos en los Centros de Atención Primaria nos está sobrepasando.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias Belén, concejala Blanca Rivas le queda 1 punto.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno yo Belén darle las gracias por haber estado en el concejo y por haber resuelto nuestras dudas y llevar también un abrazo a todos los funcionarios y funcionarias del Sistema de Salud Público y decirle que estamos con ellos que solidarizamos con ellos y que nos ponemos también todo nuestro compromiso para apoyarlos y darles soluciones en sus problemáticas sobre todo hoy día que están siendo afectado por esta agresiones que no fue solamente directamente a una funcionaria si no que esta bofetada también le dio a todo el equipo de trabajo de ustedes así que un abrazo grande y la dejamos en libertad para que pueda seguir con su trabajo habitual.

Concejala Blanca Rivas: No era solamente era hacer la mención con el tema del área de salud lo que le había ocurrido a nuestra funcionaria y además contarles, comentarles que en un concejo municipal donde todas las personas o todos los Buinenses nos están viendo bostezar sin taparse la boca acá algún funcionario que este acá en el concejo se ve muy mal para los vecinos.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejala si ojo tener cuidado recuerden que nos están viendo todo a través de las cámaras recogemos el guante concejala el tironcito de orejas para todos y recordarle a los concejales y concejalas también que hay un acuerdo de concejo de que las cámaras tienen que estar encendidas cuando estamos en

sesión de concejo al menos que exista un inconveniente mayor que tiene que ser comunicado al Secretario Municipal concejal Ariel Gómez tiene la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Gracias concejal presidente a ver antes de mis puntos yo quiero lamentar que el día de hoy no haya estado en tabla en cuenta del alcalde el informe que se pidió a la Dirección de Obras sobre la situación de la Inmobiliaria Metropolitana en la segunda etapa de la Villa o conjunto habitacional Portales de Buin que fue conversado y planteado en el último en el penúltimo concejo que tuvimos el día viernes de la semana pasada y que el Alcalde subrogante de ese día solicito que se nos informara en esta ocasión así que lamentar que aquello no este, no se nos haya informado.

Gerónimo Martini: Concejal Gómez el punto va en la cuenta del concejo del próximo viernes.

Concejal Ariel Gómez: Bueno plantear que hoy me reuní con una vecina que me autorizó expresamente a dar su nombre doña Bernardita Ponce Hidalgo quien postuló a un proyecto de Mejoramiento de Vivienda particularmente a cambio de techumbre durante el año 2017 el 26 de julio del 2017 a la fecha aún no se ha concretado ese proyecto han pasado 4 inviernos, 4 inviernos que ha implicado para ella goteras, mojarse la casa claramente cuando una persona postula a un proyecto y a un subsidio que ya le fue adjudicado además espero un pronta y rápida respuesta de los órganos involucrados el día de hoy logré comunicarme con la Encargada de Vivienda de la Municipalidad quien me señaló que el 7 de marzo se iniciaran las obras que permitirán terminar lo que está pendiente en la propiedad en la vivienda de doña Bernardita Ponce Hidalgo así que es de esperar Alcalde perdón Alcaldesa subrogante y concejal presidente que efectivamente la empresa involucrada que es Docmas que entiendo estos son servicios que tiene que está a cargo del Serviú que efectivamente cumpla y que la señora Bernardita Ponce pueda pasar este invierno con una casa mejor acondicionada y con su nueva techumbre que se debió haber instalado en realidad hace bastante tiempo esto se adjudicó incluso antes del estallido social entonces resulta bastante complejo la demora y que se pueda uno excusar en el estallido o en la Pandemia pero hacemos fe cierto y voto para que efectivamente se pueda cumplir en la fecha indicada el 7 de marzo se puedan iniciar las obras de mejoramiento de la vivienda de la vecina quien además me planteó otro problema que tiene que ver con los derechos de aseo y yo creo en ese punto concejal presidente y Alcaldesa subrogante también en su calidad de Directora de Administración Y Finanzas que la Municipalidad está fallando en algún punto está fallando en un punto de comunicación y de informar a nuestros vecinos efectivamente hay una Ordenanza que establece cierto los derechos de aseo se estipula el monto que hay que pagar se establecen algunas exenciones o casos de personas que pueden solicitar un beneficio pero no siempre se es claro o no todas las personas saben que estos beneficios por ejemplo de no pagar duran un periodo de tiempo acotado en algunos casos y por lo tanto muchas veces no ha solicitado el beneficio en una nueva oportunidad y eso termina generando una deuda bastante alta para algunos vecinos que por edad por razones económicas por diversas situaciones no pueden pagar entonces yo creo que es bueno que podamos manifestar a los vecinos la posibilidad que tienen de solicitar estas exenciones de pago cuando es por mayoría perdón por ser ya adultos mayores o estar dentro de cierto porcentaje de personas con mayor dificultades socio económicas o por alguna

enfermedad grave que pueda aquejar a un miembro de la familia así que pedir presidente y Alcaldesa subrogante que se establezcan mejoras en la política comunicacional de la comuna para efectos de transmitir de manera eficaz la información para acceder a los beneficios que pueda otorgar la municipalidad.

Concejal Marcelo Álvarez: Don Ariel disculpe que lo interrumpa, lo voy a interrumpir un poquito porque lo que usted está solicitando se realizó hace un par de años y le voy a dar la palabra a Viviana Vargas porque a todas las personas que tienen que pagar este digamos tributo se les informo a través de una carta certificada que llegó a sus casas sobre el pago el cobro y además los beneficios que podían ellos podían solicitar le voy a dar la palabra a la señora Viviana Vargas Alcaldesa subrogante para que nos comente cual fue ese programa.

Viviana Vargas: Si efectivamente como dice el concejal presidente aquí además hubo la voluntad del concejo anterior a propuesta de los mismos funcionarios de que dos PMG que son Programa Mejoramiento de Gestión todos los funcionarios además salimos a la calle cada unidad tenía definida una localidad y con las poblaciones a las cuales se les iba hacer entrega de la información respecto a no solamente el tema de que uno cobra y que es lo que significa el derecho de aseo que se cobra tanto en las contribuciones dependiendo del avalúo de la propiedad sino que también en el cobro directo que se hace a través de patentes comerciales si tienen un emprendimiento o en su vivienda cuando su valor excede las 225 UTM también se les informo los mecanismos que tenía el concejo municipal que creo una Ordenanza especial donde las personas tenían la posibilidad de pedir la exención el concejo tuvo la voluntad además de ampliar las exenciones en el sentido de agregar nuevos antecedentes porque en la que había anteriormente solamente era por edad y se consideró también la Ficha de Protección Social donde dependiendo del tramo se le daba una exención de un 100% o un 50% y también en el caso de personas que estuvieron cesantes con enfermedades catastróficas y en realidad se hizo un barrido en toda la comuna y fueron durante 2 años esto ocurrió antes de la Pandemia fueron 2 años consecutivos fue un trabajo enorme que hizo el Municipio y constantemente nosotros previamente también la dirección de Finanzas había hecho un trabajo donde lo realizo con juntas de vecinos donde la señora Ana Pedraza con la Encargada de Derechos de Aseo se contactaban con las juntas de vecinos e informaban para que ellos a su vez pudieran hacer este valga la redundancia la información a sus vecinos de que pueden ellos pedir la exención la cual dura 3 años yo creo que se ha hecho un trabajo ahora también es importante destacar de que cada día como ha ido aumentando la población se anexan nuevas viviendas que pueden estar sujetas a este tipo de cobro y en esos casos también se les ha informado vía carta a las nuevas poblaciones cabe hacer presente que además existe un tema ahí que tiene que ver con Servicio Impuesto Interno que las viviendas si bien parten, ya se les entrega las viviendas al usuario quien incorpora las viviendas que deben ser sujetas de cobro de derechos de aseo directo es ese organismo y ese organismo es aquel que nos informa y generalmente van desfasados con 2 años por lo tanto probablemente ahí es donde se produce el inconveniente de que mucha gente piensa que no está sujeto a cobro de este derecho pero después el SII nos informa una vez que ellos lo registraron y ahí probablemente exista esta gente que no sabe cómo no tiene conocimiento sin embargo a través de la encargada de derechos de aseo también se está

haciendo y se ha hecho antes de la Pandemia sí una carta para aquellas nuevas poblaciones para que sepan que en algún minuto este servicio se les va a cobrar nosotros como finanzas no lo podemos cobrar antes que este enrolado por esta institución que es la única que está habilitada y que nos entrega la información sin embargo me parece también interesante que probablemente debiéramos coordinar ahí con prensa la posibilidad de tener a lo mejor algún espacio para poder reforzar y comunicar a la comunidad las distintas exenciones a las cuales pueden acceder nuestros contribuyentes eso señor concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señora Viviana Vargas Alcaldesa subrogante solamente también como agregar que en la página www.buin.cl los vecinos pueden ingresar su dirección en derechos de aseo y con eso saben de inmediato si tienen alguna deuda algún cobro o no tiene cobros pendientes con la Municipalidad por ese derecho y también en lo que hemos investigado Servicio Impuesto Interno cada 5 años aproximadamente hace un re avalúo fiscal de las viviendas de las propiedades y hay vecinos que hoy día están exentos porque están por debajo de no recuerdo muy bien la cantidad así que no lo voy a comentar pero la cantidad x de UF muchas veces pasado estos 5 años aumenta el avalúo fiscal y empiezan a pagar el derecho de aseo y ahí hay todo un tema complejo que podemos mejorarlo y vamos a recoger el guante la recomendación que nos envía el concejal Ariel Gómez, concejal Ariel Gómez termino con sus puntos.

Concejal Ariel Gómez: No, porque ese es lo relativo a la señora Bernardita pero manifestar concejal presidente y señora Alcaldesa subrogante que la respuesta que ustedes han expuesto efectivamente da cuenta de la falta de información a los vecinos, porque efectivamente se ha entendido que mandar una carta una x cantidad de años es suficiente o a las casas nuevas yo creo que tiene que ser una información permanente disponible en distintos lugares municipales en la página web tal como se señaló al final de como poder transmitir a los vecinos porque no basta que yo ingresé a saber si tengo o no tengo deuda yo creo que hay que ser mucho más proactivo porque eso evitaría precisamente por ejemplo que las cuentas municipales de aquellos derechos que están por cobrarse aumenten excesivamente y poder tener mucho más ordenado y acotado esos temas y obviamente que se transforma también en un beneficio para los vecinos. Por otro lado concejal presidente señalar a todos los vecinos que nos ven que hoy vence el plazo para poder apoyar la iniciativa popular de norma en el Proceso Constituyente en la página web que da cierto por la Convención Constitucional para ese efecto así que invitarlos a que apoyen las iniciativas que tiene el presidente cada persona puede apoyar con su clave única hasta siete iniciativas así que invitarlos a ser esta participación ciudadana en el proceso constituyente recordar que la convención tenemos que apoyarla a la convención constitucional como proceso creo que va a establecer nuevas reglas para un Chile más democrático inclusivo y participativo y por eso estas señales que se dan son importantes nosotros mismos debemos dar a nivel local más señales de participación ciudadana por eso espero cierto que la Ordenanza que regula el tema de las acequias a nivel local pueda ser puesta en conocimiento de la comunidad para que puedan hacer llegar sus observaciones tal como fue comprometido por el Alcalde hace unos concejos atrás diría yo que el ultimo concejo Ordinario del mes de enero así mismo esperar que la

propuesta de Ordenanza de Participación Ciudadana que presente también hace unos concejos pueda avanzar en el proceso de revisión y podamos tener un texto que pueda ser puesto a conocimiento de la comunidad para que también pueda hacer llegar a la Municipalidad sus observaciones y por último concejal presidente 2 puntos súper rápidos 1 pedir a la municipalidad que pueda hacer oficiar también a las entidades correspondientes SUSTEL denuncia contra Movistar por la caída de Internet el día de ayer que afecto el funcionamiento de la Municipalidad directamente pero también afecto a diversos vecinos de la comuna y diversos locales comerciales que vieron afectado su funcionamiento durante algunas horas por no poder contar con el sistema de internet no es primera vez que Movistar se cae en nuestra comuna generando problemas en el mismo sentido hay que vincularlo al mal servicio que ha tenido CGE en algunas zonas de la comuna principalmente el sector oriente donde de manera reiterada se produjeron cortes hace más o menos 1 mes atrás creo que la Municipalidad tiene que tener un rol activo en la defensa de nuestros vecinos y denunciar estos malos servicios porque a fin de cuenta todas las personas pagamos por esos servicios que terminan siendo de mala calidad y un dato concejal presidente ya he visto fotografías de lagunas o el tranque del pueblo de Maipo que se está secando cada vez con menos agua así que hacer un llamado por favor a que se revise esa situación y que se pueda llevar agua para que la vida de algunos peces y algunas plantas acuáticas que fueron creciendo en el lugar que no se vea afectada gracias presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias don Ariel Gómez sobre el tema de la laguna me gustaría que el Director subrogante el señor Sánchez nos pueda comunicar un poquito en que esta la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato para recuperar la laguna ya que sabemos que ahí hay especies de peces koi que fueron incorporados para que coman las larvas de los zancudos y hoy día estos peces están sufriendo con el tema de la sequía que existe en esa laguna los vecinos nos envían fotos y videos y no podemos estar ajenos a lo que está sucediendo en el lugar sabiendo también que en algún momento este concejal por lo menos voy a hablar a tema personal no estuvimos de acuerdo en la realización de esa laguna sabiendo que iban a tener problemas ahí digo en algún momento porque los proyectos tienen que ser bien ejecutados y no a medias y hoy día estamos viendo que estamos teniendo un problema en ese lugar que está siendo visitado por muchos vecinos ya que ustedes lo rescataron pero hoy día también esos mismos vecinos están haciendo las denuncias a prácticamente a todos los concejales por lo que está ocurriendo en el lugar director por favor usted nos podría comentar lo que está haciendo su dirección en este momento director subrogante para rescatar y recuperar la laguna de Maipo.

Julio Sánchez: Concejal dentro del tema desconozco más allá no voy a decir algo que no manejo voy a traspasar al director titular la información y que lo haga llegar por un oficio directo al concejo informando cuales son los procedimientos que están haciendo.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias director subrogante sobre los demás punto que tocó el concejal Gómez algún director quiere comunicar algo.

Julio Sánchez: Perdón yo quiero acotar algo que estoy esperando por el tema del déficit hibrido por la información que ha llegado necesito si nos podemos reunir por la comisión porque igual me dijeron que para marzo pero encuentro que ya marzo es mucho y estamos del año pasado.

Concejal Marcelo Álvarez: Ni un problema vamos a citar yo soy el presidente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado nos ponemos de acuerdo para que nos organicemos le parece.

Julio Sánchez: Si Concejal me gustaría que fuera de forma presencial porque nuestro sistema de internet es bastante malito entonces se corta se cae y creo que la interacción para poder analizar caso a caso y verlo directamente creo que tiene que ser en forma presencial por favor ya.

Concejal Marcelo Álvarez: Ni un problema si cumplimos con los aforos lo podemos realizar en su departamento.

Julio Sánchez: Si por supuesto no hay problema gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal Ariel Gómez pasamos al concejal Sánchez con sus dos puntos.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias concejal presidente bueno va en la misma línea más que nada en lo que usted estaba comentando sobre el calentamiento global me voy a enfocar yo la ciudades consumen más del 65% de la energía mundial y representa más del 70% las emisiones globales de gases del efecto invernadero las lámparas led para el alumbrado público tienen un gran impacto en la reducción de emisión del CO2 y el consumo eléctrico que eso es sumamente importante para nuestra municipalidad ya que puede ser hasta un 60% más eficiente que la luminaria pública que tenemos en algunos sectores de nuestra comuna en la actualidad hoy en nuestra actualidad tenemos un proyecto de recambio de luminarias del año 2018 por un monto no menor que rodea a los \$1.900.000.000.-pesos este recambio se encuentra dormido solicito por intermedio de usted concejal presidente un informe del departamento de Secpla para que me explique y me comente y quizás a los demás colegas también les serviría sobre este gran proyecto que tenemos aun durmiendo no sé si existe o no o nos arriesgamos a la perdida de este gran monto el cual viene sumamente beneficioso sobre todo el tema de seguridad que se ha hablado bastante acá en este concejo municipal no sé si los montos se pueden perder o no que me informen también valga la redundancia en este informe cual es el proceso o la Carta Gantt que se va a tomar porque como lo dije anteriormente este proyecto está desde el año 2018 aun durmiendo en nuestra municipalidad.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias concejal le vamos a dar la palabra a don Oscar Contreras porque de verdad sería lamentable tener que restituir estos montos entiendo que a la SUBDERE si no me equivoco o al Gobierno Regional.

Concejal Manuel Sánchez: son del Gobierno Regional concejal presidente, como lo dije anteriormente del año 2018 si no me equivoco le puedo dar incluso porque tengo hasta la fotografía cuando el Alcalde subió cuando salió desde el Gobierno Regional informando de este gran acontecimiento si igual es algo que no es menor son \$1.900.000.000.- pesos alrededor fue el 27 de febrero perdón el lunes 26 de febrero del año 2018 donde fue adjudicado estos montos por el Gobierno Regional.

Concejal Marcelo Álvarez: Correcto concejal don Oscar Contreras en que estaría el proyecto, para que nos comunique al concejo.

Oscar Contreras: Cómo está concejal de nuevo, comentar que nosotros hemos preparado ya un par de pre-informes siempre a petición siempre del concejal Sánchez, esta materia de las luminarias públicas podemos confeccionar un nuevo informe para el concejal y también va a ser extensivo al resto de los concejales para indicar el estado en la materia propia mente tal el proyecto no está dormido como dice el concejal sino más bien estamos en medio de un proceso de reevaluación técnica debido a que la materia de las luminarias públicas durante el año 2021-2020 y en la actualidad a estado sujeto a una contingencia noticiosa bastante complicada y esto ha significado de que el Gobierno Regional ha cambiado el estándar de revisión de los proyectos de luminarias y hoy en día nosotros tenemos que pasar por el Ministerio de Energía que es una validación técnica de la unidad esto no existía en el año 2021 y en el 2020 en realidad no existía esto apareció recién a finales del año pasado y por lo tanto esto ha significado de que toda la iniciativa está siendo hoy en día confeccionada y aplicada en la lógica de la revisión técnica que hace el Ministerio de Energía nosotros una vez obteniendo la aprobación técnica del Ministerio de Energía vuelve al Ministerio de Desarrollo Social para luego obtener la revalidación del RDS para que finalmente vuelva al GORE en ese sentido se ha tenido que levantar un nuevo levantamiento, hacer un nuevo levantamiento de la totalidad del área a trabajar que el plan parte de Buin centro y algunos sectores y esto ha significado que descubrimos que el proyecto original tenía varias deficiencias el proyecto original era solo una lámina donde se distribuía de forma esquemática el proyecto luminaria y hoy en día tenemos 15 láminas un gran formato donde explicamos cada uno de los circuitos cada uno de los postes y cada uno de las luminarias públicas ósea yo creo que en alguna medida esta licitación se declaró desierta en algún momento y hoy en día tenemos un proyecto robusto complejo que está en pleno proceso de desarrollo y que esperamos que si sale todo bien según lo planificado que va a ser parte del informe que le vamos a entregar al concejo que este en marzo ingresando al Ministerio de Energía y sortear bien la parte técnica para luego ir al Ministerio de Desarrollo Social ha sido todo un desafío porque en la medida cuando tuvimos que reactualizar el proyecto habían circuitos totales que no tenían ninguna, tenían información muy básica muy elemental por lo tanto creemos nosotros también y con un grado de responsabilidad técnica lo puedo decir que no hay mal que por bien no venga como dice el dicho porque si hubiésemos tenido el escenario de adjudicación nos hubiésemos encontrado con un grave problema técnico es un proyecto bastante malo por decirlo de alguna forma yo soy malo para juzgar los proyectos y creo que tenía en esta ocasión lo puedo decir sin ninguna reserva porque creo que los antecedentes están ahí a la vista si bien hoy en día estamos respondiendo la información que nos está solicitando el Ministerio de Energía esperamos prontamente tener resuelto toda esta área en el Ministerio de Energía luego el Ministerio de Desarrollo Social para después tener la última parte en el Gobierno Regional sobre lo segundo que era la pérdida o sobre estos recursos comentarle que esto está en un marco de un convenio mandato que celebro el Gobierno Regional con el Municipio de Buin ese convenio mandato fue celebrado y hoy en día fue refrendado debido a un oficio que manda el Gobierno Regional al Ministerio de Desarrollo Social priorizando dentro de los proyectos del año 2022 está iniciativa por lo tanto tendríamos un curso de ejecución y esta iniciativa no estaría hoy en día por perderse si no ese oficio señala exactamente lo contrario y ahí lo que podemos

nosotros hacerle llegar como se llama también a los concejales el conocimiento de las tratativas que ha tenido el Gobernador sobre este proyecto que como también dice el concejal es muy importante para la comuna debido a que apunta directamente a la eficiencia energética y eso trae aparejado todos los beneficios que bien explico en su presentación espero tener en un plazo breve el de 5 días si me dan concejales una reactualización del último informe que despachamos sobre la materia para que puedan tener conocimiento sobre en qué estamos y los pasos que viene por delante no sé si dejo alguna pregunta abierta alguna duda pero quedo atento a cualquier consulta concejales.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias don Oscar quedamos a la espera del informe correspondiente sobre el tema de la contratación este del servicio, gracias concejal Sánchez el concejal Salinas está solicitando la palabra en su hora de incidentes.

Concejal Manuel Sánchez: Si déjeme abarcar algo y de ahí pasa al concejal Salinas déjeme comentar lo siguiente bueno en primer lugar no sé si tomarlo como un cumplido o no lo qué comenta el Director de Secpla que quizás he sido uno de los únicos concejales que ha estado preocupado del tema pero ahora hay un concejo nuevo quizás ellos no tenían conocimiento de esto y no es un monto menor son \$1.900.000.000.- pesos que la idea no es que los perdamos o que y quizás le pido disculpas si se sintió con respecto a cuando dije el proyecto está durmiendo porque nunca se había informado a este concejal o al demás cuerpo colegiado le solicitaría a través suyo concejal presidente cuando nos entreguen este informe como también presidio la comisión de Desarrollo Territorial dentro de esto mismo voy a invitar al Director de Secpla para que nos comente a todos para que todos estemos empapados porque es algo sumamente importante porque habían luminarias que desde el centro los que estaban en buenas condiciones se iban a trasladar a Viluco y ahí había un enrole más menos entonces yo creo que esto viene en completo beneficio de los mismos vecinos y no a beneficiar a alguien en particular entonces yo más que nada hago ese hincapié a que nos reunamos como concejo municipal donde apoyemos netamente este proyecto y donde todos queremos tal como lo decía el Director esto salió hasta en prensa y hubo un tema bien amplio sobre esto pero acá si las cosas se hacen bien sin miedo sin temor y sin irregularidades como se ha hecho constantemente por este municipio yo creo que no tendríamos ningún problema en sacar adelante dicho proyecto concejal Salinas le doy la palabra.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal antes de dar la palabra al Concejal Salinas solamente comentarles que es súper atingente lo que dice usted del proyecto de recambio de luminarias y sobre todo led que nos ayuda también a disminuir la huella de carbono en nuestro planeta y en nuestra comuna aunque Chile tiene uno de los niveles más bajo en el mundo en comparación con las potencias mundiales pero un granito de arena ayuda comunicar que también a través de la comisión de Finanzas y Presupuesto y este mismo concejo le entrego la disponibilidad presupuestaria para el recambio de luces led tanto en el Casco Histórico que es Balmaceda y también en Viluco así que en paralelo también hemos seguido trabajando este concejo municipal de manera un anime entrego la disponibilidad presupuestaria eso también hay que destacarlo concejal, concejal Salinas sobre el mismo punto.

Concejal Claudio Salinas: Si sobre el mismo punto como este es un tema que en estos momentos se está trabajando en la licitación cierto yo quiero citar al director para la tercera semana de febrero para que podamos ver esto, a ver en que esta desde el punto de vista de la licitación de este proyecto eso gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal, concejal Manuel Sánchez su segundo punto

Concejal Manuel Sánchez: Si gracias para continuar bueno en primer lugar quiero yo sé que no está presente pero hago extensiva las felicitaciones a través de la Alcaldesa subrogante al Alcalde de nuestra comuna de Buin don Miguel Araya por escuchar la solicitud de varios concejales que el día de hoy estamos presentes acá el agradecimiento más que nada también es como Maipino y quienes transitamos por la ribera del río yo sé que hay muchos concejales de acá habíamos solicitado en la cual también me sumo a la limpieza de este río el Departamento de Aseo y Ornato realizó una vez más este año una limpieza en nuestra ribera del río lamentablemente los vecinos no están culturizados y dura más menos 1 semana y ya vuelven a botar basura y me pregunta va ahora al Director de Secpla nuevamente que es con respecto a que pasa con el proyecto de Cámaras de Seguridad que siempre se manifestó que se iba a levantar, se manifestó también que se iban a contratar un proyecto de Drones y de Cámaras de Seguridad en que estamos en eso para no decir que está dormido de nuevo Director.

Oscar Contreras: Concejal Manuel Sánchez, concejal presidente por su intermedio comentarles que eso es una materia de Seguridad Pública y sería bueno preguntarles al equipo de seguridad que pasa con el proyecto yo, es un proyecto que no presto soportes técnicos en materia del dibujo telemétrico cuando es necesario de algunos levantamientos pero no está aquí anidado a ese impulso de esa iniciativa ahí lamento concejal no poder apoyarlo con la respuesta pero no tengo conocimiento.

Concejal Manuel Sánchez: Muchas gracias Director entonces concejal presidente por intermedio suyo solicito un informe con respecto a en que esta ese proyecto de las Cámaras de Seguridad que se instalarán en el borde de nuestro río Maipo por favor para que se me entregue lo antes posible a este concejal y también se haga extensivo a todo el cuerpo colegiado gracias concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal Manuel Sánchez don Oscar por favor si nos puede apoyar también con la solicitud ya que prácticamente todas las comisiones se solicitó la del Medio Ambiente la de Finanzas y también licitaciones se solicitó que se implemente el Proyecto de Instalación de Cámaras de Televigilancia en lo que es la rivera del río Maipo y está toda la disponibilidad de todo el concejo para poder realizar este proyecto y entregar la disponibilidad presupuestaria para él y no queremos pensar que esto se está como bien dijo el concejal voy a ocupar su palabra concejal Sánchez se está durmiendo por ahí en algún cajón de proyectos muchas gracias no había solicitado la palabra la concejal Aguilera ni el concejal Fuentes por lo que escuche pero le voy a dar.

Concejala Tamara Aguilera: Si disculpe no alcancé a tomar la palabra antes y no quise interrumpir me disculpo por no haber tenido la cámara encendida durante gran parte de la hora de incidentes estaba con mala conexión de hecho me moví yo voy a ser bien breve estuve hace unos días en la población Manuel Plaza y vecinos del sector me mostraron y

tengo fotos para enviar el estado de una cancha que se encuentra en la calle Manuel Plaza con Ramón Freire sino me equivoco el nombre de la otra calle en esa intersección hay una cancha que está abandonada hace bastante tiempo incluso le está creciendo pasto al espacio donde iba a estar la cancha y es bastante triste ver la realidad porque sabemos que el deporte es una salida para la juventud para los niños una distracción entonces me gustaría saber que estás pasando en definitiva con esa cancha y porque están paradas las construcciones hace mucho tiempo o si se van a retomar eventualmente solo eso concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Concejala la dirección la tiene.

Concejala Tamara Aguilera: La dirección exacta no solo usted va por Manuel Plaza y la entrada a Ramón Freire por donde entra la Gran Avenida cierto hacia Manuel Plaza la micro gran avenida en toda esa esquina hay una cancha que se estaba construyendo y está en situación de abandono.

Concejal Marcelo Álvarez: Pequitos en Acción concejala es del sector yo hoy día pase por ahí y la empresa ya está retomando la reconstrucción hace poquito nosotros mismos aprobamos por una nimiedad de este concejo la adjudicación de la licitación así que ya se retomaron los trabajos pero le voy a dar igual de todas maneras la palabra al Director Oscar Contreras para que nos comente en que está.

Oscar Contreras: Si, esa cancha efectivamente concejal presidente comentarle a la concejala que se retomó la obra lamentablemente ese proyecto iba viento en popa hace como 6 o 7 meses atrás y la constructora que tenía tal vez un poco más la constructora que tenía a cargo ese contrato se tiró a quiebra dejándonos 2 contratos a medio camino voy a utilizar el punto para comentarlo esta constructora tenía el contrato de la Cancha los Viñedos III y tenía el contrato de la Cancha de Manuel Plaza que es la que usted señala en esta conversación y efectivamente de las 2 canchas por un tema técnico se logró aprobar administrativamente y re-licitar la cancha de la Manuel Plaza que fue la que ustedes como concejo municipal apoyaron y que hoy en día la que se encuentra en ejecución y se retomó la obra la cancha del sector de los Viñedos III esa cancha debido a que la constructora tenía más obras avanzadas esta hoy en día en una revaluación en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y en esa revaluación hoy en día esperamos ya fue enviado los antecedentes a la Subdere y hoy en día estamos esperando darle respuesta a las observaciones que nos hicieron 3 observaciones más acotadas y una vez subsanado esta parte administrativa también la vamos a licitar entonces en concreto con respecto a la cancha de Manuel Plaza esa ya está en ejecución de obra hay un plazo de 90 días el ITO ha ido constantemente ha hecho su labor de fiscalización esperamos de que logre llegar a puerto y materializarse por lo que todos ustedes bien explicada lo que significa estos espacios deportivos y también esperamos licitar prontamente la cancha de los Viñedos III para que los vecinos del sector que nos puedan estar escuchando que sabemos que también nos consultan a diario sepan de que ese proyecto está también dentro de radar de nuestros requerimientos que estamos pendiente y esperamos lo más pronto posible subsanar las observaciones de la Subdere para con eso después hacer la licitación así que eso es un poco lo que puedo señalar concejal presidente y concejala Tamara a su consulta.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias don Oscar concejala Tamara se resolvieron sus dudas.

Concejala Tamara Aguilera: Aclarada la consulta yo pasé hace unos días no he pasado últimamente así que quizás ya retomaron las obras como bien dicen muchas gracias por aclararme la información yo solamente ese punto concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias Tamara perdón concejala Tamara y pedirle disculpas a la concejala Blanca Rivas porque en el punto del concejal Sánchez había solicitado la palabra y se me paso le pido disculpas pero le doy la palabra concejala brevemente para que nos exprese su punto de vista sobre lo que había comentado el concejal Manuel Sánchez.

Concejala Blanca Rivas: Si, muchas gracias concejal Marcelo solamente hacer mención o quizás tengo la duda el año pasado vimos la modificación presupuestaria para el año 2022 y en esa pudimos discutir el tema de las Cámaras de Seguridad y el Dron que venía para este año eso tiene presupuesto ahora bien el proyecto quien se hace cargo del proyecto como sabemos cuándo va a venir ese proyecto si va a ver ese Dron que dicen que va a ver que costó como \$3.000.000.- millones sino me equivoco estaba en la modificación y en cuanto al tema de las cámaras lo mismo me gustaría saber eso señor Oscar.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejala le vamos a dar la palabra al Director de la Secpla Oscar Contreras pero entiendo que las comisiones se nos comentó que ya había sido adquirido el Dron y que se estaba trabajando en adquirir la licencia porque no cualquier persona puede manejar esto Drones creo que lo vimos sino me equivoco en la Dirección de Obras Municipal no está el Director de Obras pero le vamos a dar la palabra a don Oscar Contreras.

Oscar Contreras: Si lo que señala la concejala es correcto el Dron es adquirido hoy en día está la unidad que tiene la administración de este equipo en la Dirección de Obras efectivamente se está en la fase de buscar la capacitación y la habilitación para que exista un operador de este implemento hay que entender que existe una pequeña normativa ahí dando vuelta y esperamos prontamente y ha sido uno de los impulsos que tenido el Alcalde con el Administrador de poner en aplicación este aparato con respecto a las cámaras efectivamente hay un proyecto aprobado de cámaras que es el proyecto de Cámaras Buin centro que se llama y el marco de esa discusión se levantaron varios puntos de requerimiento dentro de esos estaban los que señalaba el concejal Manuel Sánchez sobre las cámaras del rio Maipo que también varios concejales coincidieron con ese punto y las cámaras en otros lugares entonces lo que ha estado haciendo el equipo de Buin Seguro que ahí hay un profesional que está viendo estos proyectos es ir determinando por una factibilidad técnica los proyectos de más fácil acceso entonces hoy en día está la confección de un nuevo proyecto que son unas Cámaras de Seguridad que se espera ya estar cerrando y mandarlo a la Subsecretaria de Prevención del Delito para que lo apruebe y acto seguido va a tener que venir la bajada de tener la factibilidad técnica de hacer las cámaras del rio pero yo responsablemente no puedo aventurar más sobre el estado de las cámaras del rio porque lo está viendo el equipo ahí de Buin Seguro pero está dentro de los proyectos que nosotros sabemos que tenemos que sacar ahora lo que se aprobó en la Modificación Presupuestaria fue el aporte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional perdón de la Subsecretaria de Prevención del Delito para las cámaras de seguridad que

son las que hoy en día ya se están, deberían estar instalando y ejecutando es un proyecto puntual que tiene una localización puntual de puntos valga la redundancia así que en eso estamos concejal.

Concejala Blanca Rivas: Don Oscar otra duda, lo vimos el año pasado la factibilidad técnica para las cámaras para el río Maipo no se nos comentó que no existía factibilidad se ha trabajado en eso hay alguna respuesta si es que existe o no existe.

Oscar Contreras: La última información desde la reunión que tuvimos de aquella vez hasta hoy día es esta en el mismo estado no tenemos la factibilidad técnica lo que yo de hecho lo que hice, he hecho en varias reuniones de trabajo después envié correos pidiendo para darle curso a estas conversaciones con el concejo y se le ha respondido que efectivamente esta la necesidad o se hacía pertinente el alcance de trabajar al concejo municipal y también estudie la factibilidad técnica que es lo que importa al día de hoy yo no sé si es que eso se modificó si gustan concejales yo puedo hacer la consulta el requerimiento a la gente de Buin Seguro a la unidad de proyectos que tienen ellos para poder después hacerle llegar la información sobre si es que se ha trabajado en tener factibilidad en ese sector y si no se tiene factibilidad como se tiene que construir para llegar a esa factibilidad porque una cosa es que te digan sabes que no tienes factibilidad pero después esta la caída lógica bueno construyamos esa factibilidad a partir de algún avance constructivo que allá que hacer.

Concejala Blanca Rivas: Don Oscar lo comentaba porque disculpe concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Concejala Blanca Rivas disculpe pero tenemos un problema con la conexión de banda y se nos va a caer la reunión de concejo así que le voy a pedir por favor si puede ser breve porque vamos.

Concejala Blanca Rivas: Si lo último y muy importante si no existiera factibilidad técnica para las cámaras del río Maipo que es un instrumento muy importante para la seguridad de nuestro río y con el tema de la limpieza y la basura ya que no hay otro medio de mitigación hay que buscar una forma de poder cuidar nuestro río Maipo el tema de la basura se gastaron \$500.000 millones ahora en la limpieza en temas del camión, bencina personas que tienen que limpiar es una gran cantidad de basura no es poco y si bien así la gente vuelve a votar la basura y todos los días vemos lo mismo y vemos un río contaminado un río donde no se puede pasar por ahí y lo importante para este año es que podamos ver una forma de poder tener un medio de seguridad para nuestro río Maipo que es lo importante y es lo que desde que bueno desde que estoy como concejala la verdad es que lo he pedido lo he solicitado y yo creo que esto nos afecta a todos los Buinenses y gente también de afuera que viene a visitarnos que viene a conocer la laguna, el río, la piscina así que por favor se lo dejo para que lo vean con mucha seriedad el tema del río Maipo muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejala ahí al director correspondiente le va a informar a quien le corresponda para darle respuesta a su solicitud, concejal Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias concejal presidente oye yo por mi parte agradecer al Departamento de Aseo y Ornato dado que he tenido varias reuniones con vecinos en el sector del Nuevo Buin y hemos notado que hay muchos micro basurales de cierta forma lo hemos hecho llegar al departamento y están dando respuesta rápida dentro de la contingencia que se vive a nivel nacional pero de igual forma a los días consecutivos

después volvemos a tener estos micro basurales entonces me gustaría saber si hay fórmula para poder fiscalizar más en estos sectores sobre todo el Nuevo Buin que es uno de los puntos que a pesar de que hay muchos en la comuna es uno de los puntos que se estaba viendo bastante afectado por estos micro basurales.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal, don Julio Sánchez lo vi por ahí no sé si podrá responderle al concejal o se nos fue, parece que se cayó también, esta sin audio.

Julio Sánchez: Entendí la última parte de los micro basurales pero si me pueden repetir porque el audio se corta.

Concejal Pedro Fuentes: Si como no la verdad he tenido reuniones con los vecinos del Nuevo Buin donde se han hablado de varios temas y uno de estos ha sido los micro basurales ya hemos limpiado bueno en este caso Aseo y Ornato ha limpiado dos donde hemos tratado de dar respuesta de forma rápida a los vecinos pero a los días después nos pasa que vuelven a haber focos de basura en los mismos puntos entonces no sé si hay posibilidad de realizar fiscalización una mayor fiscalización porque limpieza finalmente se va a estar haciendo reiteradas veces pero buscar una fórmula en la que podamos obviamente no tener estos micro basurales que ya está afectando bastante a los vecinos de cierta forma también se habló de poner punto de cámaras para poder grabar quienes son los que van votando la basura aunque generalmente ellos saben siempre quiénes son el típico caballero que anda en el carrito o el que anda pasando con la carreta a caballo que van pidiendo votar la basura y esto va generando y afectando a que se nos generen estos micro basurales.

Julio Sánchez: Si dentro del contexto una de las instancias que está haciendo el director titular es primero sacar el tema de los letreros si ustedes se han dado cuenta dentro de la comuna hay hartos se retira escombros, sin vota esto, entonces son como letreros hechizos y la gente llama y de repente los mismos vecinos que también se ha hablado directamente que nos ha pasado en el tema de la Nuevo Buin nos pasa hacia Maipo el tema de los mismos vecinos son los que votan el basural y lo dejan afuera que es lo que nosotros estamos haciendo como Plan de Contingencia tanto en la Dirección de Dimaao con la unidad de Emergencia para hacer un tema preventivo o reactivo estamos viendo con ellos el tema del retiro permanente pero también empoderando las unidades vecinales porque la mayoría de la gente si ustedes se dan cuenta y van al rio hoy en día está pero cada vez esta como que más el tema de los basurales, ahí en el Camino los Perros donde los vecinos le llaman en realidad el tema de la Obra los vecinos se quejan que afuera les dejan bolsas de basura y en realidad es el día a día entonces lo que nosotros tenemos como instrucción es identificando y vamos haciendo como un barrido eso es lo que se está haciendo concretamente también dejar claro que lo que es señal de retiro de basura igual incrementa un tema presupuestario gigante que se escapa de las manos porque también tenemos un montón de casos de males de Diógenes que han llegado el tema de las familias por ejemplo el caso que tenemos de la misma gente que le va a dejar a la señora que tienen incendio cosas basura afuera entonces también se van fomentando nuevos micro basurales yo voy a transmitir todo al director para poder dejar una información concreta.

Concejal Marcelo Álvarez: solamente destacar el trabajo que ha desarrollado la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en el tema de retiro de micro basurales acá atrás en Manuel Plaza yo tengo que destacar que hay una familia que está dedicada al retiro de la basura y los vecinos ya estaban hartos aburridos de hacer los reclamos nosotros nos acercamos a la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente y ellos ejecutaron las multas incluso requisaron el triciclo en el que está gente acarrea la basura y hoy día vemos que se ha terminado el micro basural en ese sector ósea primero informaron y eso hay que destacarlo y después aplicaron mano dura yo creo que por ahí es el camino primero informar entregar las herramientas a los vecinos los conocimientos y luego aplicar mano dura si no hacen caso concejales yo tengo 2 puntos voy a tratar de ser muy breve porque nos quedan solamente 8 minutos para cumplir el horario según nuestro reglamento en primer lugar para don Julio Sánchez que es Director subrogante de la Dirección de Aseo y Ornato comunicarle que me junte con vecinos de la Villa Miraflores específicamente de la calle el Molino donde hay un sauce que por los años se fue abajo y está apoyado en una reja le voy a enviar fotos de lo que está ocurriendo porque si no fuera por la reja estaría al medio de la calle y los vecinos solicitan por favor ahí si lo pueden ir a retirar yo sé que hay un tema complicado porque está justo al borde del canal hay un área de servidumbre ahí que le corresponde a Canalistas pero si no vamos a ver esta contingencia en este momento este árbol puede caer encima de una casa encima de algún vecino o a la calle provocando daño eso don Julio para que lo pueda ahí informar se lo agradecería mucho.

Julio Sánchez: Si usted me envía la información y yo lo veo directamente con el encargado de Emergencias.

Concejal Marcelo Álvarez: okey le voy a tomar la patudez de enviárselo a su whatsapp.

Julio Sánchez: NO hay problema como siempre concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias

Julio Sánchez: Si concejal perdón lo que pasa es que me gustaría dejarlo en la mesa a ustedes como autoridad también una reunión o cual van a ser los lineamientos por el aumento de la población del río porque ha crecido ya como un 30% y el asentamiento el fin de semana está llegando mucha gente a instalarse al río y las condiciones no son adecuadas y eso se ve directamente en los servicios de agua que está creciendo acá pidiendo entonces me gustaría para después tener una mesa de trabajo con ustedes también.

Concejal Marcelo Álvarez: Vamos a verlo en la comisión de vivienda si le parece lo vamos a invitar a esa comisión y también lo podemos ver en la comisión de agua potable porque es súper atingente el tema gracias don Julio lo vamos a ver entonces lo dejamos pendiente y mi segundo tema es para Dimaa la DOM en este caso y también la Secpla porque es una mesa tripartita los que ven la acequias de regadío en este momento tenemos un problema grave con la temporada de riego hay muchos vecinos que no les está llegando el agua a sus casas y en el casco Histórico también y es nada más que por la mala mantención que tienen las acequias nosotros venimos trabajando del año 2017 informándole a los vecinos educando a los vecinos entregamos una gran cantidad de dípticos a través de la Municipalidad de Buin desde prensa también se entregaron esta informaciones por redes sociales pero vemos hoy día que los vecinos no están limpiando sus acequias la Municipalidad de Buin y lo digo con conocimiento de causa no está

cumpliendo con la limpieza de los pasacalles y de los sifones como lo estableció en algún momento la Contraloría General de la República y por favor les pido poner ahí atención a lo que está pasando porque no le echemos la culpa a la sequía hoy día gracias a dios tenemos agua en nuestras acequias pero lamentablemente está siendo canalizada por las calles y no por las acequias hacia los vecinos que necesitan este elemento así que eso más que nada voy a levantar la sesión nos quedan 4 minutos para terminar el horario le agradezco a todos por la síntesis por el trabajo que se ha desarrollado y les deseo que tengan una buena tarde y que gane Chile.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ

Abogado

Secretario Municipal

MINISTRO DE FE

G.M.G./jzm.



**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz

Fecha: 2022.02.25

15:37:19 -03'00'